



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_197-2019

Requisición No. Req-221-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 21 de agosto de 2019

Pág. 1 de 2

Suministrante:	Blanca Margarita Gómez Guevara
NIT:	
Clasificación:	Persona Natural
Tipo de Comprobante	A nombre de:
RECIBO	MARN PROYECTO DE CONTRIBUCIÓN AL USO SEGURO DE LA BIOTECNOLOGÍA EN EL SALVADOR

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	<p>SERVICIOS PROFESIONALES: "APOYO TÉCNICO PARA ESTABLECER PROTOCOLOS DE LABORATORIO PARA MEDIR VARIABILIDAD GENÉTICA"</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <p>1-Revisión bibliográfica e identificación de "primers" para evaluar la variabilidad genética de especies de árboles.</p> <p>2-Diseño y utilización de los Protocolos Laboratoriales para evaluar la variabilidad genética de especies de árboles.</p> <p>3-Preparación de materiales y soluciones y los reactivos a utilizar para las pruebas laboratoriales, incluida la puesta a punto de las técnicas y protocolos.</p> <p>4-Puesta a punto de los protocolos y uso de técnicas de laboratorio de biología molecular – a) preparación soluciones; b) extracción de DNA; c) electroforesis DNA; d) Reacción en Cadena de la Polimerasa.</p> <p>PRODUCTOS ESPERADOS</p> <p>Cuatro Informes sobre las actividades de laboratorio realizadas, incluidas aquellas sobre el diseño y puesta a punto de los protocolos, de conformidad a Términos de Referencia y Oferta presentada y aceptada por el MARN. El primer informe deberá presentarse a los 30 días calendario, el segundo a los 60 días calendario, el tercer informe a los 90 días calendario y un cuarto informe a los 120 días calendario contados a partir de la fecha establecida como orden de inicio.</p> <p>FORMA DE PAGO</p> <p>Primer pago: Por la cantidad de Un Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00), contra la presentación y aprobación del informe de actividades de los primeros treinta (30) días de actividades, que incluya información sobre la propuesta de técnicas y protocolos a utilizar, incluido los "primers" a utilizar, Informe a entera satisfacción del Administrador de la Orden de Compra; y adjuntando el Acta de Recepción correspondiente.</p> <p>Segundo pago: Por la cantidad de Un Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00), a los sesenta (60) días calendario, contra presentación del informe de actividades de los últimos treinta (30) días, incluyendo el inicio de la puesta a punto de protocolos, a entera satisfacción del Administrador de la Orden de Compra; y adjuntando el Acta de Recepción correspondiente.</p> <p>Tercer pago: Por la cantidad de Un Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00), se hará a los noventa (90) días calendario, contra la presentación del informe de actividades de los últimos treinta (30) días, incluyendo la puesta a punto de los protocolos, a entera satisfacción del Administrador de la Orden de Compra; y</p> <p>Cuarto Pago: Por la cantidad de Un Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00), se hará a los ciento veinte (120) días calendario, contra la presentación del informe de actividades de los últimos treinta (30) días, incluyendo la aplicación de al menos uno de los protocolos propuestos para medir variabilidad genética, a entera satisfacción del Administrador de la Orden de Compra; y adjuntando el Acta de Recepción correspondiente.</p> <p>LUGAR DE TRABAJO</p> <p>Laboratorio de Dirección de Organismos Modificados Genéticamente del MARN.</p>	\$4,000.00	\$4000.00



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_197-2019

Requisición No. Req-221-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 21 de agosto de 2019

Pág. 2 de 2

	TIEMPO DE ENTREGA: 120 días calendario, contados a partir de la fecha establecida como orden de inicio		
	FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
	ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Dr. Jorge Ernesto Quezada Díaz;Especialista-Gabinete Técnico; Coordinador del Proyecto "Contribución al Uso Seguro de la Biotecnología en El Salvador", correo: jequezada@marn.gob.sv;2132-9697 ."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
	Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
	Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
			\$4,000.00
TOTAL EN LETRAS CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			

Blanca Margarita Gómez Guevara

LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

Blanca Margarita Gómez Guevara

JEFA UACI A.I.

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE